



DISTRIBUCIÓN, ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y VERIFICACIÓN DE TRÁMITES PRESUPUESTALES DE LOS RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SGR

CÓDIGO: FP-SR-DS

PÁG 1 DE 4
VERSIÓN: 5

AUTORIDAD DEL SUBPROCESO: Director de Inversiones y Finanzas Públicas

LIDER DEL SUBPROCESO: Coordinador Grupo de Financiamiento Territorial

MACROPROCESO: Financiamiento Público

PROCESO: Distribución de los recursos del Sistema General de Regalías

OBJETIVO: Distribuir; realizar análisis presupuestal de los recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR) entre órganos y beneficiarios; y verificar los trámites presupuestales solicitados a la Comisión Rectora, con el fin de cumplir con los criterios y procedimientos establecidos en la normativa vigente.

ALCANCE Inicia con la preparación de la propuesta de distribución de los recursos de funcionamiento del SGR del bienio, continúa con la elaboración de los actos administrativos de distribución, asignación y desagregación de estos recursos, continúa con la verificación de los trámites presupuestales ante la Comisión Rectora y termina con el Informe consolidado de gestión financiera de las entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora.

| PROVEEDOR. | ENTRADAS. | ACTIVIDAD. | RESPONSABLE. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. | SALIDAS. | CLIENTES. |
|--|---|---|-----------------------------------|--|--|---|
| <p>Congreso de la República</p> <p>Órganos y beneficiarios de los recursos de funcionamiento</p> <p>Secretaría Técnica de la Comisión Rectora (Proceso Secretaría Técnica de la Comisión Rectora - SGR) y MHCP</p> | <p>Ley/decreto de presupuesto del SGR para el bienio</p> <p>Requerimiento de recursos</p> <p>Actas de la Comisión con aprobación de Vigencias futuras</p> <p>Informes a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora</p> <p>Control de asistencia de las mesas de</p> | <p>1. Preparar propuesta de distribución y asignación de recursos de funcionamiento del bienio.</p> | <p>Coordinador y asesores GFT</p> | <p>A partir de los recursos de funcionamiento aprobados en la ley/decreto de presupuesto y con base en: los controles de asistencia de las mesas de trabajo; los requerimientos de recursos realizados por los órganos del Sistema, ministerios y demás beneficiarios; los informes de análisis presupuestal; y los trámites presupuestales aprobados, se elabora la propuesta de distribución de los recursos para los órganos y beneficiarios, la cual es enviada a la Secretaría Técnica para su trámite ante la Comisión Rectora.</p> <p>Nota 1. De presentarse ajustes a la propuesta de distribución, estos se efectuarán de acuerdo con el acta suscrita de la sesión realizada.</p> | <p>Correo electrónico con la propuesta de distribución de los recursos de funcionamiento del SGR (R)</p> | <p>Secretaría Técnica de la Comisión Rectora (CR) (GN-ST Secretaría Técnica de la Comisión Rectora - SGR)</p> |



DISTRIBUCIÓN, ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y VERIFICACIÓN DE TRÁMITES PRESUPUESTALES DE LOS RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SGR

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|--|
| Coordinador Grupo de Financiamiento Territorial (GFT) | trabajo con los delegados de los miembros de la Comisión Rectora | | | | | |
| Secretaria Técnica de la Comisión Rectora (CR) (GN-ST) Secretaria Técnica de la Comisión Rectora - SGR) | Acta de la sesión suscrita por la Comisión Rectora | 2. Elaborar acto administrativo de distribución y asignación de los recursos. | Coordinador y asesores GFT Jefe de Oficina Asesora Jurídica (OAJ) | Con base en la sesión de la Comisión Rectora y en coordinación con la OAJ, se elabora el acto administrativo de distribución y asignación de los recursos aprobados en dicha sesión, entre los beneficiarios que correspondan. Nota 2: El GFT adelanta el trámite de firmas del acto administrativo y la Secretaria Técnica de la Comisión Rectora adelanta el trámite de publicación, de conformidad con el proceso "Secretaría Técnica de la Comisión Rectora – SGR" GN-ST. | Acto administrativo de la distribución y asignación de los recursos firmado | Secretaria Técnica de la Comisión Rectora (CR) (GN-ST) Secretaria Técnica de la Comisión Rectora - SGR) |
| Coordinador GFT | Acto administrativo de distribución y asignación de los recursos | 3. Elaborar resolución de desagregación de los recursos para el fortalecimiento. | Coordinador y asesores GFT Jefe de Oficina Asesora Jurídica (OAJ) Subdirector Subdirección Financiera (SF) | Con base en el acto administrativo de distribución y asignación de los recursos y en coordinación con la OAJ y la SF, se elabora el acto administrativo de desagregación de los recursos para el fortalecimiento de la planeación de las secretarías técnicas municipales y secretarías técnicas de los OCAD. Nota 3: El GFT adelanta el trámite de firmas del acto administrativo, de la publicación en el diario oficial y en la página Web del SGR. | Acto administrativo de la desagregación de los recursos para el fortalecimiento firmado | Secretaria Técnica de la CR Subdirección Financiera, (FN-MR Manejo de los Recursos de Funcionamiento del SGR) |
| Órganos y entidades beneficiarias de los recursos de | Solicitudes de trámites presupuestales | 4. Analizar solicitudes de trámites presupuestales. | Director de Inversiones y Finanzas Publicas | Se analizan las solicitudes con base en los requerimientos de planeación, técnicos, presupuestales y legales de acuerdo con lo establecido en la "Guía de trámites presupuestales ante la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías" DS-G01; y se elabora comunicación con la revisión de la solicitud realizada. | Comunicación con la revisión de la solicitud del trámite | Secretaria Técnica de la Comisión Rectora (CR) (GN-ST) |



DISTRIBUCIÓN, ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y VERIFICACIÓN DE TRÁMITES PRESUPUESTALES DE LOS RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SGR

| | | | | | | |
|---|---|--|--|---|--|---|
| <p>funcionamiento del SGR. Coordinador GFT</p> | <p>Guía de trámites presupuestales ante la Comisión Rectora SGR DS-G01</p> | | <p>Coordinador y asesores GFT</p> | <p>Nota 4: La Secretaria Técnica de la Comisión Rectora, adelanta la gestión ante la Comisión para la discusión del trámite presupuestal correspondiente, emitiendo esta última, concepto previo no vinculante favorable o desfavorable.</p> <p>Nota 5: Si la Comisión Rectora realiza observaciones a la solicitud, esta se ajusta por parte del solicitante y se lleva nuevamente para discusión ante dicha Comisión.</p> | <p>presupuestal (R)</p> | <p>Secretaria Técnica de la Comisión Rectora - SGR)</p> |
| <p>Secretaria Técnica de la Comisión Rectora (CR) (GN-ST Secretaria Técnica de la Comisión Rectora - SGR)</p> | <p>Acta de la sesión suscrita</p> | <p>5. Elaborar comunicación del trámite presupuestal solicitado.</p> | <p>Coordinador y asesores GFT</p> | <p>Con base en el acta aprobada por la Comisión Rectora, se elabora la comunicación informando al solicitante el concepto emitido por la Comisión frente al trámite presupuestal solicitado, para que continúe la gestión ante la entidad competente de ser requerido.</p> <p>Se gestiona la firma de la comunicación ante el Secretario Técnico de la Comisión Rectora.</p> | <p>Comunicación al solicitante con el concepto emitido por la CR (R)</p> | <p>Órgano o entidad beneficiaria de los recursos de funcionamiento del SGR solicitante.</p> |
| <p>Entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR. Coordinador GFT</p> | <p>Acto administrativo de distribución y asignación de los recursos Reporte de Ejecución Presupuestal SGR – SPGR Correos electrónicos</p> | <p>6. Realizar análisis presupuestal a los recursos de funcionamiento del SGR.</p> | <p>Director de Inversiones y Finanzas Públicas Coordinador y asesores GFT</p> | <p>Con base en la información registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) sobre la ejecución financiera de los recursos de funcionamiento del SGR, se elabora el informe consolidado de gestión financiera de los recursos de funcionamiento del SGR de las entidades beneficiarias de dichos recursos, de acuerdo con la periodicidad que establezca la Comisión Rectora.</p> <p>En caso de requerir información adicional sobre la ejecución de los recursos, se solicitará mediante correo electrónico a las entidades que corresponda dicha información.</p> <p>Mediante memorando, se remitirá el informe respectivo a la Secretaria Técnica de la Comisión Rectora del SGR.</p> | <p>Comunicación con informe consolidado a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora (R)</p> | <p>Secretaría Técnica de la CR</p> |



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

DISTRIBUCIÓN, ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y VERIFICACIÓN DE TRÁMITES PRESUPUESTALES DE LOS RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SGR

CÓDIGO: FP-SR-DS

PÁG 4 DE 4
VERSIÓN: 5

entidades
beneficiarias

REVISÓ:

2019

03

27

APROBÓ:

2019

03

27

José Mauricio Vega Lopera
Coordinador Grupo de
Financiamiento Territorial

Yesid Parra Vera
Director Dirección de Inversiones
y Finanzas Públicas